



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ERIKA TORRES BUCHELI
CÉDULA:	1721860789
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
17/05/2024	QUITO	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Participación y fiscalización: Generar las reformas y aplicaciones normativas adecuadas, para que los procesos de fiscalización sean efectivos, así como la promoción de la participación ciudadana en las diversas formas e instancias institucionales, territoriales y comunitarias para su incidencia en la política pública legislativa y de gestión del ejecutivo.	Asistencia y participación en la sesión conjunta de la Comisión de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa.	Reforma a la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario	https://www.facebook.com/share/v/iiBEwVKm6a6FVhvD/?mibextid=WC7FNe https://www.facebook.com/share/v/eemXDnNbDohTa2Bc/?mibextid=WC7FNe
Generar política pública con enfoque de interculturalidad, intergeneracional y género que impulse la participación ciudadana y aporte al bienestar de quienes habitan el Distrito Metropolitano de Quito en condiciones de equidad de oportunidades para los sectores de la ruralidad.	Participación en la sesión Convocatoria a la Sesión No. 22 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.	Aprobación del Informe de la Comisión de Educación y Cultura y de la Comisión de Desarrollo Parroquial, para que el Concejo Metropolitano conozca y trate el proyecto de resolución que acoge las conclusiones contenidas en el Informe Técnico No. GADDMQ-IMP-DPE-2023-0085-IT, para otorgar el premio "Quitú Cara", edición 2023 (Informe No. IC-RES-EXT-CEC-CDP-2023-001);	https://www.facebook.com/share/v/F9YCXsRwDaCp5BZ/?mibextid=WC7FNe
Desarrollo socio-cultural: Fortalecer el tejido social y la activación de la memoria histórica con políticas públicas legislativas correspondientes a las condiciones de sabidurías ancestrales y acceso servicios institucionales que aporten a la construcción de vida digna de las personas.	En este punto se apoyó y rescató después de más de 10 años el premio Quitú Cara.	Entrega del Premio	https://www.facebook.com/share/v/F9YCXsRwDaCp5BZ/?mibextid=WC7FNe

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	Se asistió a la sesión del Concejo ordinaria N°22	Intervención con voz y voto en los siguientes puntos: 1. Presentación de los avances del "Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027", por parte de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; 2. Conocimiento del proyecto de resolución a fin de que el Concejo Metropolitano otorgue la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad de Quito "Marieta De Veintimilla", a favor de las brigadas que forman parte de las siguientes entidades: 1. Cuerpo de Bomberos de Quito; 2. Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui; 3. Cuerpo de Bomberos de Riobamba; 4. Cuerpo de Bomberos de Guaranda; 5. Cuerpo de Bomberos de Lago Agrio; 6. Policía Nacional del Ecuador; 7. Fuerzas Armadas del Ecuador; 8. Empresa ECOCOPIER Ecuador; y, 9. Aeromaster Airways S.A y resolución al respecto. (Oficio No. GADDMQ-DC-MRWE-2023-0196-O); 3. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Educación y Cultura y de la Comisión de Desarrollo Parroquial, para que el Concejo Metropolitano conozca y trate el proyecto de resolución que acoge las conclusiones contenidas en el Informe Técnico No. GADDMQ-IMP-DPE-2023-0085-IT, para otorgar el premio "Quitú Cara", edición 2023 (Informe No. IC-RES-EXT-CEC-CDP-2023-001). 4. Conocimiento y resolución del Informe de comisión No. IC-CUS-2023-028 mediante el cual, la Comisión de Uso de Suelo, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 801282, clave catastral Nro. 31002 19 007 000 000 000, ubicado en la parroquia La Ferroviaria, a favor de los señores Hugo Gonzalo Pérez y María Rosa Culchac, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando la condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. 5. Conocimiento y resolución del Informe de comisión No. IC-CUS-2023-029, mediante el cual, la Comisión de Uso de Suelo, emite Dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 801282, clave catastral Nro. 31002 19 007 000 000 000, ubicado en la parroquia La Ferroviaria, a favor del señor Sergio Telmo Ronquillo Salazar; para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; Conocimiento y resolución del Informe de comisión No. IC-CUS-2023-030, mediante el cual, la Comisión de Uso de Suelo, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 197324, clave catastral Nro.3080703003000000000, ubicado en la parroquia Chilibulo a favor de los señores Segundo Carlos Oña Yasig y María Gavina Toapanta Tayopanta, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	https://www.facebook.com/share/v/F9YCXsRwDaCp5BZ/?mibextid=WC7FNe

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaraciones/Publico/declaraciones

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Fui principalizada del 11 al 18 de septiembre. Sin embargo, trabajo en conjunto con mi concejal principal y se está promoviendo la reforma a la ordenanza de bienestar animal.	Se realizó mesas y se identificó que reformar.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA

AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/GabrielNoronaD?mibextid=ZbWKwL
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/etorresbucheli?mibextid=ZbWKwL

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Se comunicó mediante redes sociales las actividades realizadas como Concejal, desde el 11 de septiembre al 18 del mismo. <https://www.facebook.com/etorresbucheli?mibextid=ZbWKwL>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se solicitó mayor fiscalización en las políticas públicas que se implementan en la ruralidad a nivel local. <https://www.facebook.com/share/v/SycTNZiSjyWYxq5Z/?mibextid=WC7FNe>